

BGA 400 AÑOS



GOBERNAR
ES HACER

DIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

2022

CONCEPTUALIZACIÓN

La Alcaldía de Bucaramanga comprometida con la transparencia del sector público y promoviendo la participación ciudadana en la fase de evaluación del ciclo de la gestión pública, cuyo objetivo fundamental es garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad que garanticen un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía, y en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, Art. 48. el cual define Rendición de Cuentas como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal formula el Diagnóstico de Rendición de Cuentas como una herramienta de planificación que identifica el progreso que tiene la entidad en dicho proceso, estableciendo los puntos de control que permiten conocer las respuestas claras y oportunas a los actores y grupos de interés, así como, profundizar sobre los nuevos objetivos a partir de un mayor autoconocimiento y comprensión de los procesos realizados.

El documento Diagnóstico de la percepción ciudadana sobre el ejercicio de rendición de cuentas en el Municipio de Bucaramanga, se basa en consolidar un análisis del sentir del ciudadano, expresado a través de una encuesta de percepción lo cual permite a la Administración Municipal establecer acciones que propicien mayor acercamiento hacia las necesidades ciudadanas, fortaleciendo la interacción de todos los actores.

Cabe resaltar que previo al desarrollo del Diagnóstico, la Alcaldía de Bucaramanga realizó el autodiagnóstico del proceso que se viene realizando en Rendición de Cuentas, lo que evidenció que la Entidad se encuentra en un *nivel de perfeccionamiento*, en el cual se constituyen las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de Rendición de Cuentas. Por lo anterior, se hace necesario reconocer las necesidades de información y diálogo, así como temas prioritarios para la ciudadanía.

Ahora bien, teniendo en cuenta la audiencia pública de Rendición de Cuentas realizada en la vigencia 2021 y una vez analizados los resultados de la consulta de opinión sobre la satisfacción de la misma, publicado en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DEL-EJERCICIO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-VIGENCIA-2021.pdf>, se pudo evidenciar que la duración del ejercicio realizado fue considerado suficiente para abordar todos los temas planteados, por la mayoría de los ciudadanos. Los participantes no manifestaron realizar una consulta previa a los informes de gestión publicados por la Administración, antes de asistir a los

eventos, sin embargo, dado el lenguaje claro y pertinente que se utilizó en la audiencia, la información fue recibida de forma adecuada por los ciudadanos.

Pese a que la mayoría de encuestados manifestaron haber tratado todos los temas de interés de la ciudadanía, la administración debe continuar su compromiso por desarrollar diferentes espacios que logren difundir de forma más amplia la gestión realizada.

En términos generales, el nivel de satisfacción de la ciudadanía luego de la audiencia pública fue satisfactorio, ya que un 63% de la población estaría dispuesto a participar nuevamente calificando como excelente el ejercicio, seguido por un 20% que calificó como bueno. Lo anterior, refleja a su vez una adecuada organización del evento llevado a cabo, que condujo a que la ciudadanía comunicara posteriormente a su comunidad, institución o grupo de interés los datos e información suministrada.

Cabe aclarar que, con el objetivo de mejorar el ejercicio, la Oficina de Control Interno de gestión realizó el seguimiento a las preguntas formuladas por la ciudadanía, así como las respuestas emitidas por la Administración Municipal. Como resultado, se obtuvo la formulación de un Plan de Acción con las acciones conducentes a resolver de fondo las inquietudes de la ciudadanía, el cual será objeto de seguimiento con la periodicidad establecida por el Ente de Control.

DIAGNÓSTICO DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1. METODOLOGÍA

Para un adecuado proceso de retroalimentación y sistematización de las prácticas adelantadas en torno a los ejercicios de Rendición de Cuentas dentro y fuera de la Administración Municipal, se invitó a participar a la ciudadanía en la aplicación de la encuesta de percepción sobre el ejercicio de rendición de cuentas 2022, que comprendió desde el cálculo del Tamaño Muestral, hasta el análisis de los resultados obtenidos.

Para este fin, su aplicación se realizó de manera virtual a través de invitación por correo electrónico, página web Institucional y redes sociales de la Alcaldía de Bucaramanga y de manera presencial en puntos geográficos predeterminados, invitando a la ciudadanía a participar en la aplicación de esta.



A continuación, se presenta la guía estadística utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra correspondiente a la población focalizada para aplicación de la encuesta de percepción:

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{Ne^2 + (Z^2 * p * q)}$$

En donde:

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

- N** = Tamaño del universo
e = Error de estimación máximo permitido
n = Tamaño de la muestra

Para este caso, el nivel de confianza corresponde al (95%) con el objetivo de dar un mayor margen de maniobra en relación con el error de estimación, el cual al observarse en la tabla de la distribución normal arroja un valor de (1.96), en este sentido, el margen de error corresponde al 5% (producto de la resta entre el 100% y el nivel de confianza). Así, la probabilidad máxima al ser 1, asigna un 0.5 de probabilidad a favor y el 0.5 restante de probabilidad en contra, como se aprecia a continuación:

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5) * (0.5) * (618.967)}{(618.967 * 0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = 383,92$$

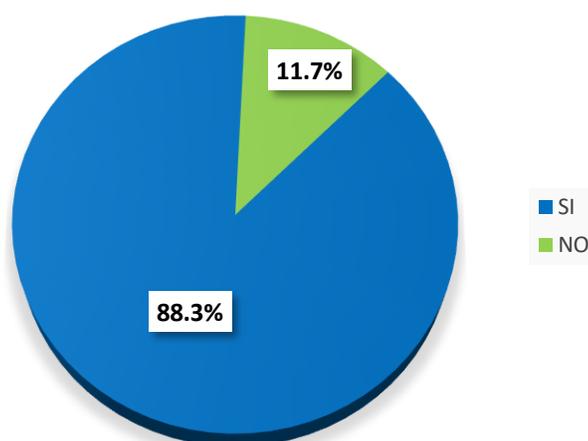
Como se observa, el tamaño muestral comprende una selección aleatoria de 384 encuestas del total aplicadas, las cuales fueron diligenciadas por los diferentes actores sociales que convergen el municipio y que se desagregan de la siguiente manera:

- Ciudadanía incorporando enfoque diferencial
- Organizaciones sociales
- Veedurías ciudadanas
- Entes de control
- Gremios/empresarios/asociaciones
- Miembros de las JAC y las JAL
- Academia
- Partidos y movimientos políticos
- Servidores Públicos y Contratistas
- Entre otros

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la encuesta de percepción ciudadana aplicada, se observa que, del total de la población participante de la muestra, el 52.5% correspondió al género femenino, mientras el 47.5% restante al género masculino. Sumado a esto, se destaca que la población objeto de indagación se encuentra en el rango de edades de entre los 18 y los 80 años, reflejando los resultados que se muestran a continuación:

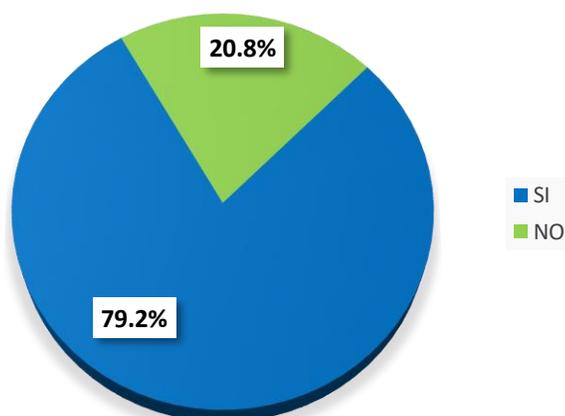
Gráfico 1. ¿Sabía Usted que los gobernantes están en la obligación de informar a la ciudadanía sobre los avances obtenidos en el desarrollo de su gestión?



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al Gráfico 1, al indagar sobre el conocimiento de la obligación de los gobernantes de informar a la ciudadanía sobre los avances obtenidos en el desarrollo de su gestión, el 88,3% de los participantes respondió de manera afirmativa, mientras el 11,7% restante, afirmó no tener conocimiento al respecto. Lo anterior demuestra que la ciudadanía está informada sobre los temas que respectan al control político en los aspectos institucionales, sociales, económicos, así como la normatividad que lo reglamenta.

Gráfico 2. ¿Sabía Usted que como ciudadano tiene el derecho a ejercer control social sobre las acciones realizadas por parte de la administración municipal?

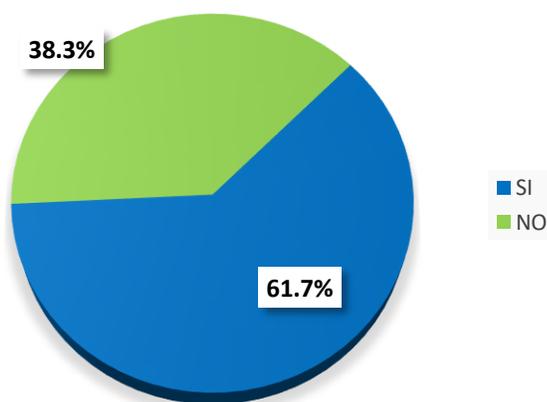


Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico 2, al indagar sobre si los ciudadanos tienen conocimiento sobre el derecho a ejercer control social sobre las acciones realizadas por parte de la administración municipal, se encontró que un 79,2% tiene conocimiento sobre este derecho, mientras que un 20,8% contestó negativamente. Los resultados evidencian un mayor nivel de participación ciudadana a través del mecanismo de control social, que fomenta la

realización de un trabajo conjunto en el que ciudadanos organizados y activos exigen a los gobiernos la realización de intervenciones y el cumplimiento de sus funciones, para lograr bienestar y mejores condiciones de vida.

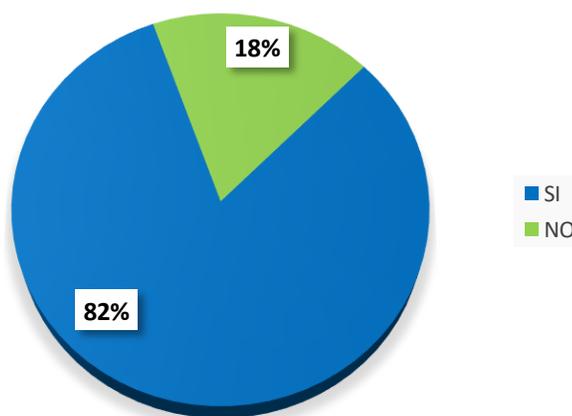
Gráfico 3. ¿Sabía Usted que la Administración Municipal elabora una Estrategia que establece la metodología para el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico 3, al indagar sobre si los ciudadanos tienen conocimiento de que la Administración Municipal elabora una estrategia que establece la metodología para el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas, el 61,7% de los encuestados manifestó tener dicho conocimiento, mientras que el 38,3% restante contestó negativamente.

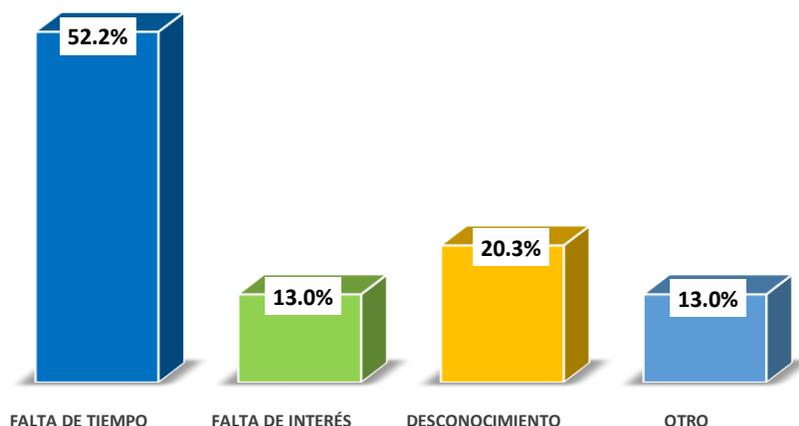
Gráfico 4. ¿Estaría Usted dispuesto a participar en la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

A fin de conocer la intención de la ciudadanía a participar en la elaboración de la Estrategia de rendición de cuentas, el Gráfico 4 refleja que el 82% de los encuestados está dispuesto a participar de estos espacios, mientras el 18% restante no lo ha hecho de acuerdo a las justificaciones enunciadas en el Gráfico 5:

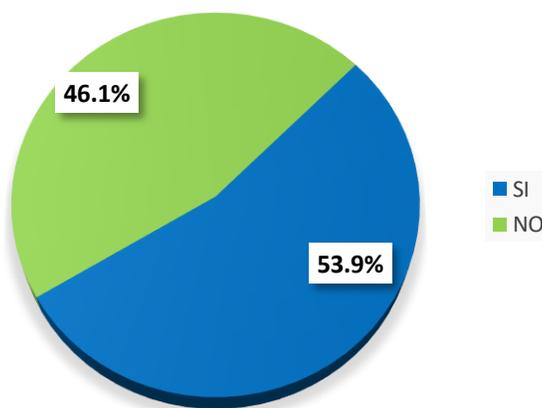
Gráfico 5. Justificación de las respuestas negativas a la pregunta anterior.



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se evidencia que los ciudadanos que respondieron negativamente a la pregunta anterior, hacen referencia en su mayoría a la poca disponibilidad de tiempo, seguido del desconocimiento que tienen sobre el tema y bajo nivel de interés, entre otros.

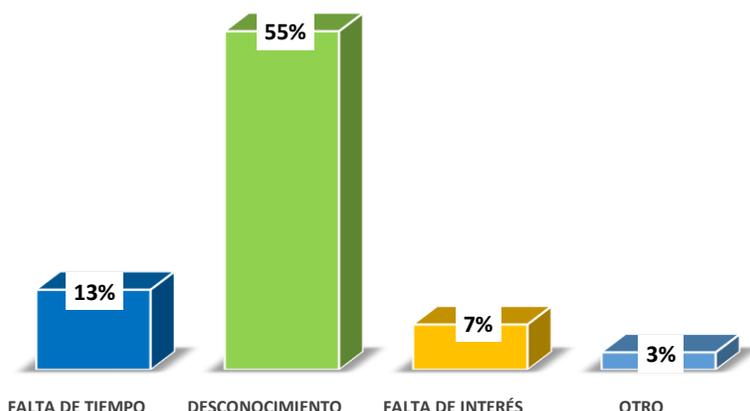
Gráfico 6. ¿Ha participado alguna vez en ejercicios de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Gráfica 6, se evidencia que, en relación al nivel de participación de la ciudadanía en el desarrollo de los ejercicios de Rendición de Cuentas, el 53,9% de los encuestados lo hecho al menos una vez en los últimos años, mientras que el 46,1% de los encuestados no ha participado aún en estas jornadas, de acuerdo a las justificaciones enunciadas en el Gráfico 7:

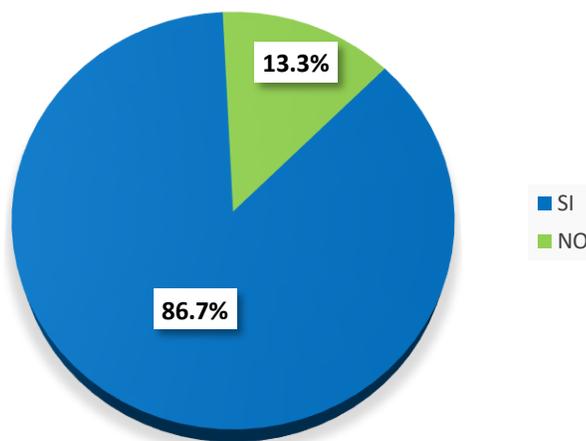
Gráfico 7. Justificación de las respuestas negativas a la pregunta anterior.



Fuente: Elaboración propia.

Al respecto de las respuestas negativas, algunos ciudadanos manifiestan no haber participado de estos eventos dado a que no tenían conocimiento de dichos ejercicios, mientras que otro grupo de la población participante declara no contar con tiempo disponible, o no desarrollar interés por participar en estos ejercicios de control social, entre otros.

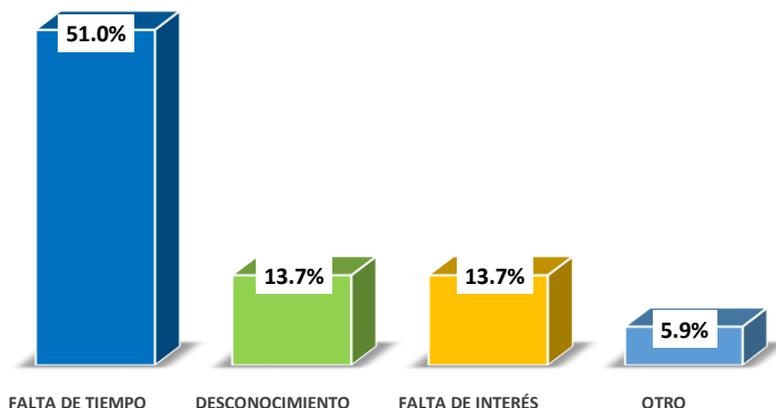
Gráfico 8. ¿Estaría dispuesto a participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

A fin de conocer la intención de la ciudadanía a participar en el desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas y con base en los resultados reflejados en el Gráfico 8, se observa que el 86,7% de los encuestados está dispuesto a participar de estos espacios, mientras el 13,3% restante no lo ha hecho, de acuerdo a las justificaciones enunciadas en el Gráfico 9:

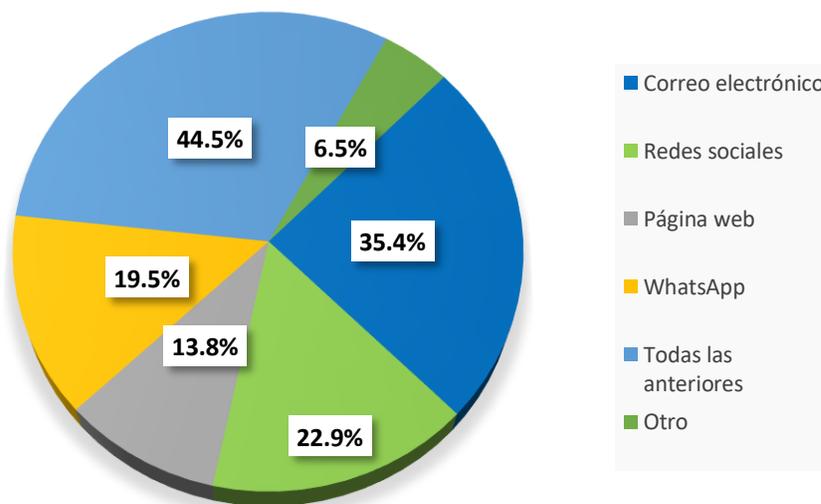
Gráfico 9. Justificación de las respuestas negativas a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se evidencia que los ciudadanos que respondieron negativamente a la pregunta anterior, hacen referencia en su mayoría a la poca disponibilidad de tiempo, seguido del desconocimiento que tienen sobre el tema y el bajo nivel de interés, entre otros.

Gráfico 10. ¿Cuál considera que es el medio idóneo para recibir la invitación a los ejercicios de Rendición de Cuentas?

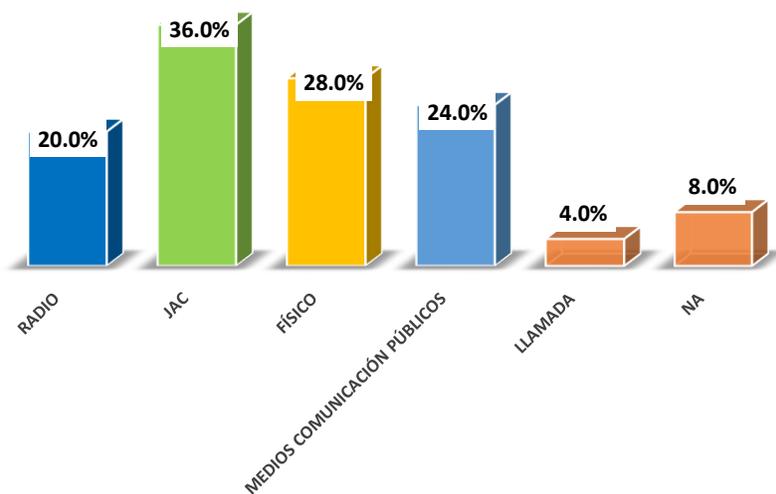


Fuente: Elaboración propia.

Al indagar sobre cuál consideran los ciudadanos que es el medio idóneo para recibir la invitación a los ejercicios de rendición de cuentas; y de acuerdo a lo expuesto en el Gráfico 10, se observa que el 35,4% de los ciudadanos prefieren una invitación vía correo electrónico, un 22,9% demuestra su preferencia por las redes sociales, seguido de un 19,5% de ciudadanos que eligen el WhatsApp como medio idóneo, mientras que el 44,5% de los participantes consideran que utilizar todos los medios: correo electrónico, redes

sociales, página web y WhatsApp lograría una mayor cobertura de la información hacia los ciudadanos. Lo anterior, insta a la Administración a fortalecer los elementos de información, que permitan una mayor difusión de la información y por ende participación ciudadana.

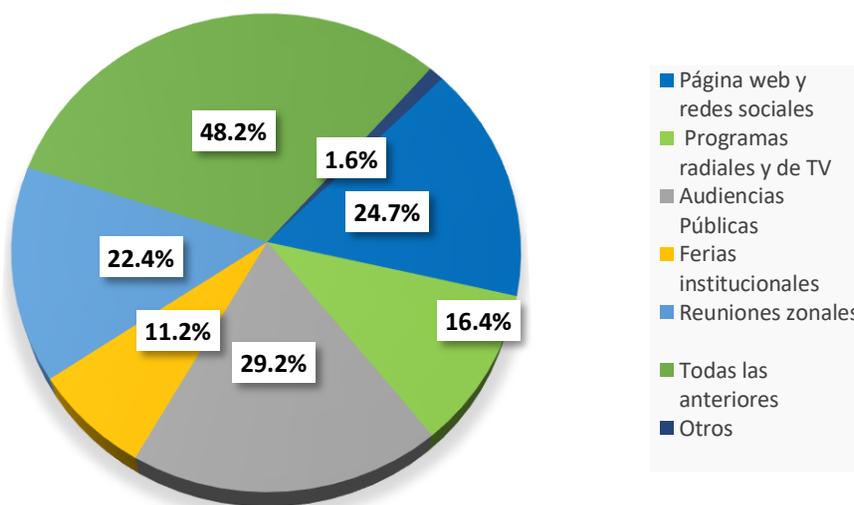
Gráfico 11. Justificación de las respuestas “otro” a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las opciones escogidas por los ciudadanos que seleccionaron la opción de “otro”, se refleja una notoria preferencia para que la invitación sea divulgada a través de los presidentes de las JAC y JAL, enviadas en medio físico a la dirección de residencia o difundidas a través de medios de comunicación públicos, entre otros.

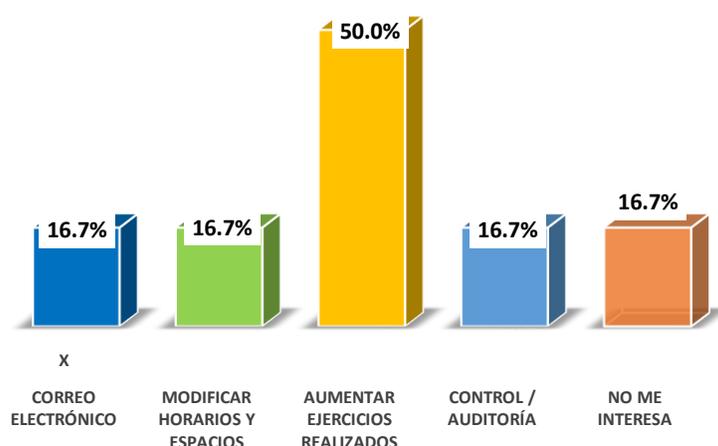
Gráfico 12. ¿Cuál considera que es el medio idóneo para que la ciudadanía participe en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico 12, sobre el interrogante ¿Cuál considera que es el medio idóneo para que la ciudadanía participe en los ejercicios de Rendición de Cuentas?, un 29,2% de los ciudadanos considera que las audiencias públicas son el mejor mecanismo, por su parte, el 24,7% se inclinan por la página web y redes sociales, seguido del 22,4% que refleja su preferencia por las reuniones zonales. En menor medida se puede observar la preferencia por programas radiales y de TV, así como las ferias institucionales. El mayor porcentaje de encuestados consideran que realizar los ejercicios en todos los medios anteriormente mencionados, lograría una mayor participación de la ciudadanía.

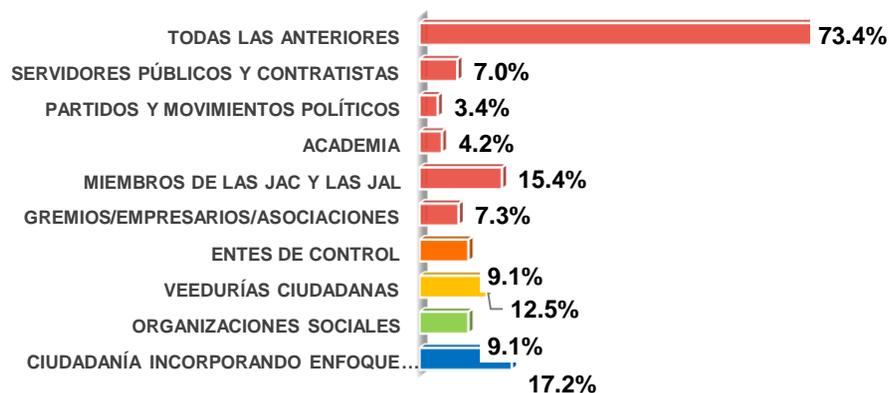
Gráfico 13. Justificación de las respuestas “otro” a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las “otras” alternativas mencionadas por la comunidad para realizar los ejercicios de rendición de cuentas se encuentran: Aumentar el número de ejercicios realizados, recibir la información vía correo electrónico, modificar los horarios y espacios en que se desarrollan y llevan a cabo los ejercicios de rendición de cuentas, entre otras.

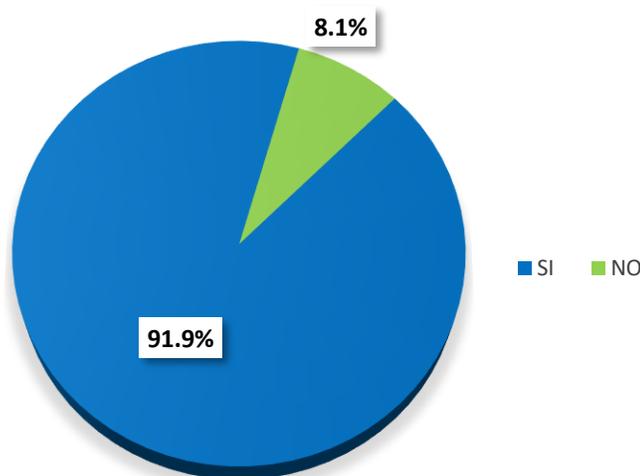
Gráfico 14. ¿Conoce Usted quiénes pueden participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico 14 con respecto al interrogante ¿Conoce Usted quiénes pueden participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas? Se observa que el 17,2% de los encuestados refieren que la ciudadanía incorporando enfoque diferencial, pueden participar, seguido del 15,4% los miembros de las JAC y JAL; el 12,5% destaca a las veedurías ciudadanas, continuando el 9,1% a las organizaciones sociales y entes de control, el 7% a los servidores públicos y contratistas, el 4,2% academia y el 3,4% correspondiente a partidos y movimientos políticos. Por último, el 73,4% restante, destaca que todos los actores citados pueden participar en el desarrollo de estos encuentros de deliberación ciudadana.

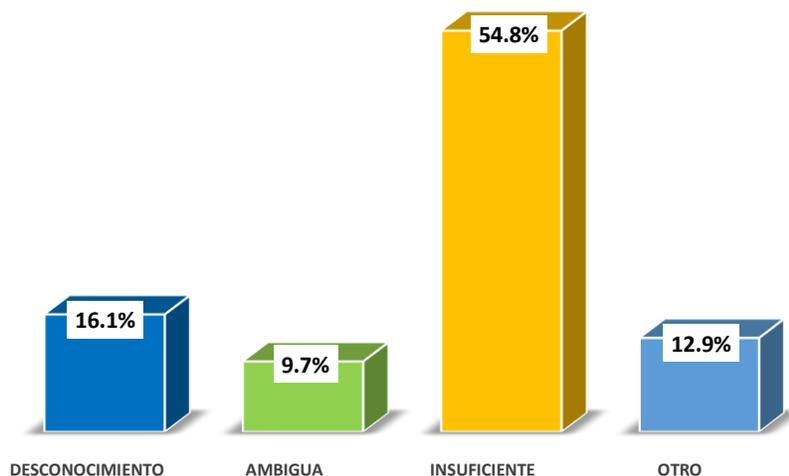
Gráfico 15. ¿Considera Usted que la Rendición de Cuentas es el mecanismo idóneo para evaluar la Gestión Municipal?



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico 15, al indagar sobre los ejercicios de rendición de cuentas como mecanismo para medir la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, el 91,9% de los encuestados manifestó estar de acuerdo al respecto, mientras el 8,1% restante respondió negativamente. De esta forma, se refleja la importancia en la calidad de la información suministrada, así como el desarrollo de ejercicios más específicos, dentro de los aspectos a incluir en la Estrategia de la vigencia 2022.

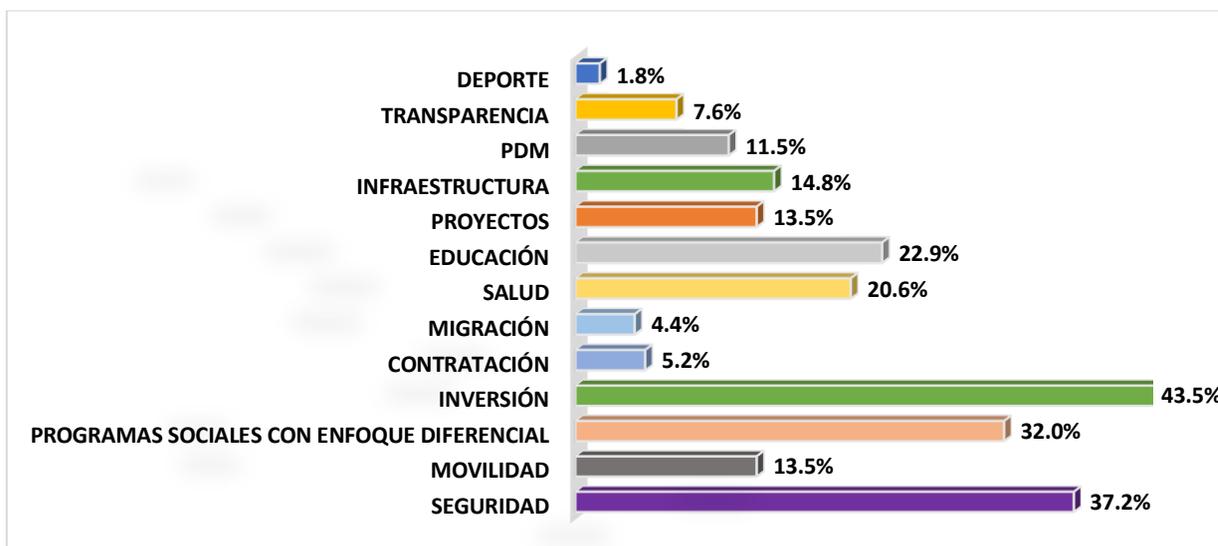
Gráfico 16. Justificación de las respuestas negativas a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se evidencia que los ciudadanos que respondieron negativamente a la pregunta anterior, hacen referencia en su mayoría a que los espacios implementados son insuficientes para conocer toda la gestión realizada, así como el énfasis en que se deben fortalecer los canales de comunicación para aumentar la participación ciudadana en estos procesos de evaluación de la gestión municipal y emplear otros mecanismos más novedosos en la realización de dichos ejercicios.

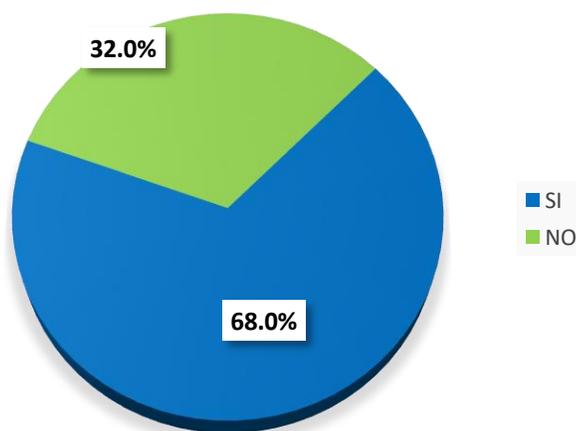
Gráfico 17. De acuerdo con sus preferencias de información ¿Cuáles son los 3 temas más importantes que considera deben ser tratados en los ejercicios de Rendición de Cuentas?



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados expuestos en la Gráfica 17, se resalta que respecto de los temas sobre los cuales la ciudadanía prefiere obtener información en el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas, el 43,5% de los ciudadanos encuestados manifiesta que desea conocer sobre la inversión realizada en el municipio, el 37,2% expone su interés sobre temas de seguridad para los ciudadanos, el 32% sobre la oferta de programas sociales con enfoque diferencial, el 22,9% respecto a la educación, el 20,6% sobre salud, el 13,5% sobre el avance en la ejecución de diferentes proyectos, el 11,5% sobre el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, el 7,6% relacionado con temas de transparencia en la información, el 5,2% respecto a la ejecución de contratos, el 4,4% referente a migración y por último un 1,8% respecto a programas deportivos.

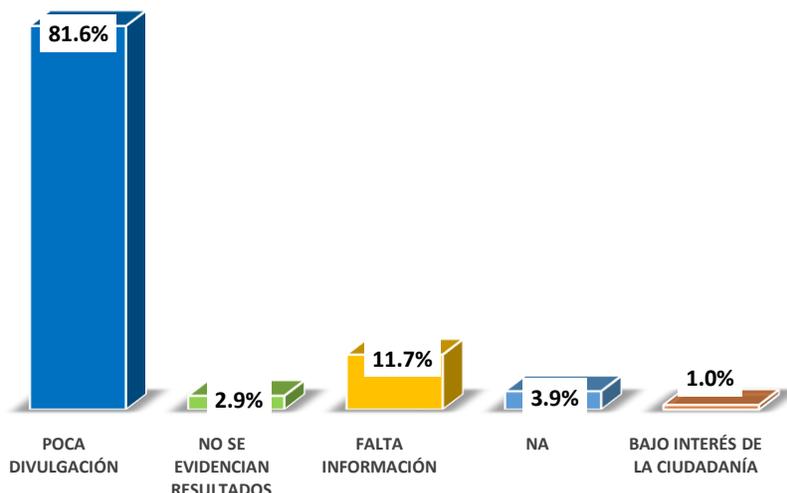
Gráfico 18. ¿Cree Usted que la Administración Municipal difunde de manera proactiva la información sobre el trabajo realizado, a través de redes sociales y diversos medios de comunicación?



Fuente: Elaboración propia.

Según se observa en el Gráfico 18, al indagar sobre la proactividad de la Administración en la difusión de la información a través de los diferentes medios de comunicación; el 68% de los encuestados afirma estar de acuerdo con la manera en que se comunica a la ciudadanía, mientras el 32% restante manifiesta su inconformidad por medio de la respuesta negativa. Para lo cual, sugieren a la entidad territorial, fortalecer la difusión de estos espacios, así como hacer más visible el trabajo que viene realizando la administración.

Gráfico 19. Justificación de las respuestas negativas a la pregunta anterior



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que los ciudadanos que respondieron negativamente a la pregunta anterior, hacen referencia en su mayoría a la poca divulgación que se realiza al respecto, seguido de la falta de información que tienen sobre el tema y el bajo nivel de evidencia de los resultados, entre otros.

OTROS ASPECTOS

Es importante resaltar que, gracias al liderazgo del Gobernante, este fue elegido presidente de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales), liderando durante esta vigencia la agenda común de la organización, conformada por los 32 alcaldes de las ciudades capitales de Colombia, con el objetivo de continuar trabajando en equipo por la seguridad, el bienestar social y el futuro del país.

De esta manera, el presente documento se realizó con la participación de la ciudadanía en el proceso de aplicación de la encuesta, dado que su opinión es vital para el logro de la transparencia, eficacia y fortalecimiento de canales de comunicación con los grupos de interés, como estrategia para el desarrollo de ejercicios efectivos y acordes con las demandas ciudadanas.

Así mismo, se encuentra enmarcado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022, Componente 3: Rendición de Cuentas, actividad 1.2. "Elaborar el diagnóstico de rendición de cuentas", tal como se refleja a continuación:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano						
Componente 3: Rendición de Cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Límite	
Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar el Plan de Participación Ciudadana 2022	1	Número de Planes de Participación Ciudadana elaborado	Secretaría de Planeación	28/02/2022
	1.2	Elaborar el diagnóstico de rendición de cuentas.	1	Número de diagnósticos de rendición de cuentas elaborados	Secretaría de Planeación	15/06/2022
	1.3	Elaborar la estrategia de rendición de cuentas	1	Número de estrategias de rendición de cuentas elaboradas	Secretaría de Planeación	15/07/2022
	1.4	Publicar los informes de gestión requeridos por el Concejo Municipal.	4	Número de informes de gestión requeridos por el Concejo Municipal publicados.	Todas las Dependencias OATIC (Publicación)	31/01/2022 22/04/2022 22/07/2022 22/10/2022
	1.5	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022 y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP.	100%	Porcentaje de Planes Anuales de Adquisición vigencia 2022 y sus respectivas modificaciones publicadas en página web del municipio y en SECOP.	Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios	31/12/2022
	1.6	Publicar la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, mínima cuantía, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web del Municipio y divulgación en redes sociales.	100%	Porcentaje de publicaciones realizadas a la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, mínima cuantía, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web del Municipio	Todas las Secretarías OATIC (Publicación página web) Prensa y Comunicaciones (divulgación redes sociales)	31/12/2022
	1.7	Elaborar y solicitar publicación de los estados financieros del municipio.	12	Número de estados financieros del municipio elaborados y publicados.	Secretaría de Hacienda	31/12/2022
	1.8	Publicar los estados financieros del municipio solicitados por la Secretaría de Hacienda	100%	Porcentaje de publicaciones de los estados financieros del municipio, realizadas	OATIC (Publicación)	31/12/2022
	1.9	Elaborar informe de contratación	2	Número de informes de contratación elaborados.	Secretaría Jurídica Asesor de Transparencia (Despacho Alcalde)	28/02/2022 30/07/2022
	Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de	2.1	Actualizar el plan de comunicaciones.	1	Número de planes de comunicaciones actualizados	Prensa y Comunicaciones

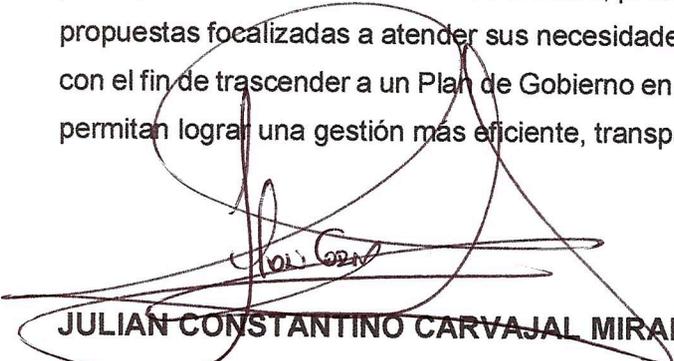


Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.2	Ejecutar estrategia de rendición de cuentas.	100%	Porcentaje de avance en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.	Secretaría de Planeación	31/12/2022
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la administración en el tema de transparencia	3	Número de sensibilizaciones realizadas a los servidores públicos y contratistas de la administración en el tema de transparencia	Secretaría Jurídica Prensa y Comunicaciones (divulgación)	30/11/2022
Subcomponente 4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	4.1	Realizar la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.	1	Número de evaluaciones de la audiencia pública de rendición de cuentas realizadas.	Oficina de Control Interno de Gestión	31/12/2022

El Documento Diagnóstico de Rendición de Cuentas vigencia 2022, permitirá establecer acciones que fortalezcan los canales de comunicación con los grupos de interés como estrategia para el desarrollo de ejercicios de Rendición de Cuentas, así como, fomentar la participación ciudadana de manera efectiva, protegiendo los intereses de la comunidad con propuestas focalizadas a atender sus necesidades y al desarrollo de la ciudad. Lo anterior, con el fin de trascender a un Plan de Gobierno en donde la inclusión y el diálogo ciudadano, permitan lograr una gestión más eficiente, transparente, eficaz y participativa.


JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA
 Subsecretario de Planeación (E)

Elaboró/ Marilyn Yulieth Prada Jaimes 
 Profesional Contratista
 Secretaría de Planeación

Elaboró/ María Mónica Castillo Fernández 
 Profesional Contratista
 Secretaría de Planeación

Revisó/ Erika Rocío Rueda León 
 Profesional Especializada
 Secretaría de Planeación